



11 de marzo/2018

## **Boletín de prensa 232**

### **Concurrirán tribunales por recursos para salas de oralidad mercantil**

- *Concluyó en Pachuca programa nacional de capacitación de jueces; participaron siete entidades del país*

En los próximos días el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) liberará la convocatoria 1.5, que permitirá a los poderes judiciales de los estados concursar por recursos para adecuar sus salas de oralidad mercantil, anunció el director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

Durante la inauguración de los módulos 3 y 4 del Programa Nacional de Capacitación de Jueces de Oralidad en Materia Mercantil, que durante dos días fueron impartidos en Pachuca, el funcionario federal explicó que este es uno de los cuatro ejes estratégicos que la Cofemer planteó a la Conatrib (Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia) para implementar con éxito la reforma al Código de Comercio en materia de oralidad mercantil.

Gutiérrez Caballo indicó que la capacitación, la mejora de las estructuras organizacionales y la creación de sistemas de estadística judicial, son los otros tres rubros donde se trabaja para cumplir con ese propósito. “Pensamos que a más tardar en junio tendremos el diagnóstico final y la ruta crítica para la implementación de los cuatro ejes estratégicos”, agregó ante la magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez; la directora general de la Administración de los Juzgados Civiles y Mercantiles del Estado de México, Margarita Maya Salazar, y la subsecretaria de Fomento Económico de la entidad, Gabriela Lugo Méndez.

En el programa de capacitación participaron juzgadores del Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero e Hidalgo, quienes abordaron los temas “Audiencia preliminar y audiencia de juicio” en el módulo 3 y “Pronunciamiento de sentencia, incidentes y ejecución” en el módulo 4.

Talleres similares se llevaron a cabo simultáneamente en otras cinco sedes del país y todas las sesiones fueron videograbadas a efecto de generar un curso de capacitación en línea con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, subrayó Gutiérrez.

Por su parte, la magistrada Blanca Sánchez Martínez manifestó que la Cofemer es un socio estratégico de los poderes judiciales en la implementación de los juicios orales en materia mercantil, y resaltó que esta preparación impacta en el desarrollo económico de México, ya que permite a los estados generar mejores condiciones para la inversión y con ello potencializar el desarrollo económico de la sociedad.

“Donde hay buenos jueces hay seguridad jurídica para todos”, reiteró la representante del Poder Judicial de Hidalgo.

Los trabajos de capacitación fueron clausurados por la secretaria general del TSJEH, Ariana Itzel Duarte Martínez, en presencia de Alberto Arroyo González, subdirector de Implementación de Juicios Orales de la Cofemer.